

FESTIVAL DE CINE Y VIDEO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR
CINECIEN 2010

Reglamento de Participación

1.- Podrán participar del certamen las películas y los videos producidos por realizadores de los países miembros, adherentes y asociados del MERCOSUR que por su contenido y realización tengan como fin la divulgación del conocimiento científico. Esto implica que dichas películas y/o videos deberán reunir al menos alguna de las siguientes características:

- Que sus contenidos expliquen, investiguen o debatan conceptos propios de disciplinas científicas o tecnológicas.
- Que se sustenten en fuentes científicas o académicas de instituciones públicas o privadas.
- Que documenten resultados de la actividad científica, técnica o profesional de equipos o instituciones dedicados a la investigación.
- Que aborden problemáticas de la sociedad con una perspectiva científica.
- Que inicien al público no especializado en el campo del conocimiento científico, su trascendencia y aplicación.
- Que hayan sido producidos con el fin de instalar los tópicos de interés científico al alcance de los diversos niveles de enseñanza.
- Que inviten a la reflexión acerca de la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo humano.
- Que documenten casos de apropiación social del conocimiento para la transformación de la realidad.

2.- Las obras competirán en las siguientes categorías:

1. Videos y filmes didácticos
2. Series, programas y notas especiales realizadas para TV
3. Cortometrajes documentales y de ficción
4. Largometrajes documentales y de ficción
5. Piezas de divulgación/difusión de Ciencia y Tecnología (campañas institucionales, clips que destaquen las actividades de Ciencia, Tecnología e innovación en cada país o que promuevan la integración en esta área en la región, etc.)

Las temáticas que integran dichas categorías son, entre otras:

- a) Ciencias físico matemáticas y sus tecnologías, ingenierías y procesos industriales.
- b) Ciencias Naturales, de la Vida, de la Tierra y el Espacio.
- c) Humanístico-social.

3.- El festival es de carácter competitivo y no comercial. Todas las secciones del festival están abiertas al público y son gratuitas.

4.- Podrán participar del Festival, obras audiovisuales producidas a partir de 2008, por realizadores residentes e instituciones científicas y culturales radicadas en países integrantes, adherentes y asociados del MERCOSUR. Podrán incluirse las obras que hayan participado en otros festivales y exposiciones, con excepción de las ediciones anteriores de CINECIEN.

5.- Podrán participar obras de desarrolladores individuales o de equipos de realizadores. En este último caso, deberán designar a uno de sus miembros en calidad de representante del grupo a efectos de la recepción del premio, en caso de resultar favorecido.

6.- La inscripción en el Certamen es gratuita. No existe limitación al número de obras que cada autor pueda presentar, pero solamente podrá ser acreedor de un (1) premio por categoría.

7.- Es condición indispensable que los participantes no posean restricciones legales para la presentación y la exhibición de las obras. El concursante responde por la autoría y originalidad de la obra presentada, deslindando a la organización del Festival de toda responsabilidad en cuanto el contenido de la misma pueda infringir derechos de autor o propiedad intelectual de terceros, para lo cual presentará la declaración jurada que obra como Anexo N° I junto a la ficha de Inscripción.

8.- El realizador autoriza a las Instituciones responsables de la Organización del Festival 2010 (MinCyT y/o I.U.N.A) y al Comité Gestor MERCOSUR de Popularización de la Ciencia, en forma gratuita y sin fines de lucro a exhibir su obra, en caso de resultar preseleccionada y/o premiada, en el Festival CINECIEN 2010, así como en muestras y eventos organizados por los países miembros del MERCOSUR. Los organizadores se comprometen a mencionar el nombre del/los autor/es y título de la obra cada vez que la misma sea exhibida.

9.- Asimismo, el/los autor/es autorizan a las Instituciones responsables de la Organización del Festival 2010 (MinCyT y/o I.U.N.A) y al Comité Gestor MERCOSUR de Popularización de la Ciencia, en forma gratuita, sin fines de lucro y con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología a:

a) La exhibición en emisoras públicas y educativas por medios audiovisuales (TV abierta, cable o Internet) en los países miembros del MERCOSUR.

b) La reproducción de versiones subtituladas o dobladas, de las obras, en forma total o parcial.

Los organizadores se comprometen a mencionar el nombre del/los autor/es y título de la obra cada vez que la misma sea exhibida.

Se deja constancia que los autores pueden desistir en forma total o parcial de las autorizaciones precedentemente citadas, a través de las opciones expresamente abiertas en la declaración jurada que obra como Anexo N° I junto a la ficha de inscripción.

10.- El concursante autoriza a que su material sea incorporado a las bases indexadas de las instituciones de Ciencia y Tecnología de cada país miembro para su divulgación vía INTERNET.

11.- El material preseleccionado para la participación en el 3° Festival de Cine y Video Científico del MERCOSUR -CINECIEN 2010-, no será devuelto y pasará a integrar las videotecas de las Instituciones Organizadoras.

12.- El jurado del Festival estará compuesto por 4 (cuatro) integrantes (representantes de Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela) y un Presidente, que corresponderá al país anfitrión (Argentina).

13.- Se otorgará 1 (un) premio en cada categoría. Se podrán conceder, además, Menciones Honoríficas por decisión del Jurado.

14.- La decisión del Jurado es soberana e inapelable, y podrá declarar el/los premios desierto/s.

15.- El acto de inscripción en CINECIEN 2010, implica la plena aceptación de todas las cláusulas de este Reglamento.

16.- El realizador deberá enviar directamente a la Comisión Organizadora del Festival el siguiente material:

- a) Ficha de inscripción impresa, debidamente completada y firmada por el/los realizador/es, junto a la Declaración Jurada de Derechos, según Anexo I, el cual está disponible en www.cinecien.gov.ar
- b) Dos (2) copias individuales de las obras, en formato DVD (PAL/NTSC), independientemente del formato original. En la medida de lo posible, se deberá enviar las obras con idioma original portugués subtituladas al español y las obras en español subtituladas al portugués. Las copias deberán ser identificadas con el título, categoría a la que se presenta la obra, duración, país de origen y año de producción. No deberá identificarse el autor en la obra, sino en la ficha de inscripción.
- c) Un (1) CD con la ficha de inscripción completa, la transcripción de diálogos de la obra en formato Word; dos (2) fotos de la película y una (1) del realizador para divulgación y producción del catálogo.

No serán admitidas las presentaciones que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos en papel y soporte digital.

17.- Los costos de envío de las presentaciones estarán a cargo de los autores.

18.- La inscripción estará abierta hasta el []. Serán admitidas las presentaciones mediante envíos postales, cuyo matasellos evidencie que fueron remitidas dentro del plazo estipulado.

Comentario [p1]: Fecha a definir, entre agosto y octubre.

19.- El envío del material deberá hacerse de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs a:

3º FESTIVAL DE CINE Y VIDEO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR - CINECIEN 2010

Departamento de Artes Audiovisuales – I.U.N.A.

Yatay 843 (C1184ADO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

20.- La sola participación en CINECIEN 2010 implica la total aceptación del presente Reglamento. La Comisión Organizadora del Festival, queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

21.- Toda la información del festival, inclusive la ficha de inscripción, estará disponible en la página web de CINECIEN 2010 (www.cinecien.gov.ar), a la cual se podrá acceder también desde el portal de la RECYT (www.recyt.org) y otros sitios nacionales.

22.- Toda consulta deberá ser canalizada a las siguientes direcciones de correo electrónico a: contacto@cinecien.gov.ar y a las direcciones oficiales de la RECyT en cada país; o telefónicamente comunicándose a los números (0054 11) 4393-0616 de 10:00 a 18:00 hs.

Eliminado: 963-9567/9575 Int. 814/819/820 o (0054 11) 4861-1541/ 4864-0004 Int. 206,

FICHA DE INSCRIPCIÓN

1. PELÍCULA

1.1. Título Original:

1.2. Título en Portugués/Español:

1.3. Categoría (marque una opción):

- Filmes y videos didácticos
- Series, programas y notas especiales realizadas para TV
- Cortometrajes documentales y de ficción
- Largometrajes documentales y de ficción
- Piezas de divulgación /difusión de Ciencia y Tecnología (campañas institucionales, clips promocionales de eventos, etc.)

1.4. Duración:

1.5. País de Producción:

- ARGENTINA
- BRASIL
- PARAGUAY
- URUGUAY
- BOLIVIA
- CHILE
- COLOMBIA
- ECUADOR
- PERÚ
- VENEZUELA

1.6. Productora o Institución:

1.7. Año de producción:

1.8. Idioma Original:

1.9. Sinopsis (máx. 15 líneas):

1.10. Participación en Festivales:

1.11. Premios Obtenidos:

2. DATOS DEL INVESTIGADOR, DIRECTOR Y EQUIPO REALIZADOR

2.1. INVESTIGADOR

Nombre y apellido:

Domicilio:

Teléfono:

Correo-E:

Antecedentes (máx. 15 líneas):

Comentario [p2]: Agregar documento de Identidad (tipo y número)

2.2. DIRECTOR/REALIZADOR

Nombre y apellido:

Domicilio:

Teléfono:

Correo-E:

Antecedentes (máx. 15 líneas):

Comentario [p3]: Agregar documento de Identidad (tipo y número)

2.3. EN CASO DE PRESENTACIONES GRUPALES, INDICAR NOMBRE Y APELLIDO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO:

3. DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE PRESENTA LA OBRA AL FESTIVAL

3.1. Denominación de la persona jurídica/productora/institución que presenta la obra (en caso que corresponda):

3.2. Nombre y apellido del responsable (persona física de referencia):

Comentario [p4]: Agregar documento de Identidad (tipo y número)

3.3. Domicilio:

Calle:

Número:

Código postal:

Ciudad/Provincia:

País:

Teléfono:

Fax:

Correo-E:

Correo-E alternativo:

4. MATERIAL ENTREGADO

(Marque lo que corresponda)

Ficha de inscripción impresa y firmada

2 Copias en DVD (PAL/NTSC)

CD conteniendo: Copia de la ficha de inscripción (Word)

2 fotos de la película (JPG 300dpi)

1 foto del realizador/investigador (JPG 300dpi)

1 copia de la transcripción de textos y diálogos de la película/video

País, Ciudad y Fecha:

Firma y aclaración del responsable de la obra:

IMPORTANTE

Para la inscripción de películas y videos deberá enviar esta ficha y la declaración jurada junto con las dos (2) copias en DVD de la obra, acompañada con un CD con la ficha de inscripción completa y la transcripción de textos y diálogos en formato Word, dos (2) fotos de la obra (JPG300 dpi), una (1) foto del realizador/investigador (JPG300 dpi).

Este material se entregará personalmente de 10:00 a 18:00 hs. o por vía postal a:

3º FESTIVAL DE CINE Y VIDEO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR – CINECIEN 2010

Departamento de Artes Audiovisuales (IUNA)

Yatay 843 (C1184ADO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Los gastos de envío de las películas correrán por cuenta de los participantes.

El contacto con el Festival se realizará vía correo electrónico a: contacto@cinecien.gov.ar; o telefónicamente comunicándose a los números (0054 11) 4393-0616 de 10:00 a 18:00 hs.

La inscripción estará abierta hasta el a las 18:00 hs. Serán admitidas las presentaciones mediante envíos postales, cuyo matasellos evidencie que fueron remitidas dentro del plazo estipulado.

Comentario [r5]: Fecha a confirmar



INFORMACIÓN ADICIONAL

USTED SE ENTERÓ DE CINECIEN 2010 A TRAVÉS DE:

- TV / Radio / Diarios
 - Afiches en vía pública
 - Lista de correo
 - Colegas o amigos
 - Empleador
 - Web MinCyT
 - Web IUNA
 - Web Cinecien
 - Universidad
 - Comunicaciones de la RECyT
 - Otros (aclarar):
-

DECLARACIÓN JURADA

En (ciudad de residencia), a los (día) del mes de (mes) de 2010, por el presente, el/los abajo firmante/s, declara/n bajo juramento que no posee/n restricciones legales ni de ninguna otra índole para presentar la obra titulada(título de la obra).....

Asimismo, señala/n que sobre la obra no puede efectuarse reclamo alguno por parte del/los autor/es ni por terceras personas.

El/los autor/es dejan expresa constancia que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 9 del Reglamento de participación, autoriza/n a las Instituciones responsables de la Organización del Festival 2010 (MinCyT y/o I.U.N.A) y al Comité Gestor MERCOSUR de Popularización de la Ciencia, en forma gratuita, sin fines de lucro y con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología a: (marcar lo que corresponda)

- Exhibir en emisoras públicas y educativas por medios audiovisuales (TV abierta, cable o Internet) en los países miembros del MERCOSUR.
- Reproducir versiones subtituladas o dobladas de las obras en forma total o parcial.

El trabajo se presenta a la categoría:

- Filmes y videos didácticos
- Series, programas y notas especiales realizadas para TV
- Cortometrajes documentales y de ficción
- Largometrajes documentales y de ficción
- Piezas de divulgación/difusión de Ciencia y Tecnología (campañas institucionales, clips promocionales de eventos, etc.)

_____	_____
Firma	Aclaración
_____	_____
Firma	Aclaración
_____	_____
Firma	Aclaración

Firma

Aclaración

Sólo en caso de GRUPO DE REALIZADORES:

Representante del grupo:

Firma

Aclaración